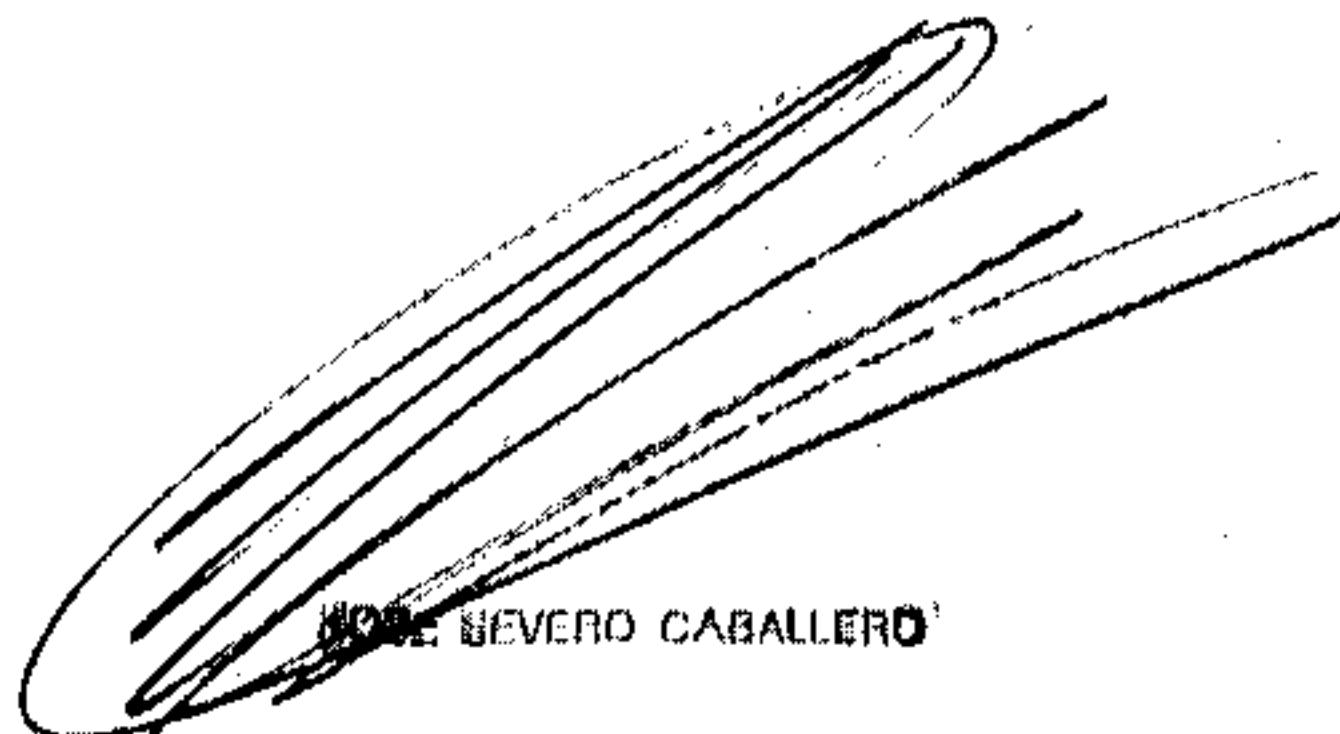


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de abril de 1985.-

En atención a lo solicitado a fs. 19 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 20 por la Excmo. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal y a fs. 22 por la Excmo. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, prorróguese la adscripción -a partir del 1º / de mayo de 1985 y por el término de 6 meses- a la Auxiliar Superior (Relatora) señorita Sara Inés Fries de la Excmo. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a la Excmo. Cámara Nacional de Apelaciones de Tucumán.-

Regístrate, hágase saber y archívese.-



Don SEVERO CABALLERO

m.r.